

# Bases y Condiciones de la Promoción



La promoción es organizada y realizada por Cadena Comercial Oxxo, S.A de C.V y se llevará a cabo en el total de las tiendas OXXO participantes.

**Cobertura y Vigencia:** Promoción solo válida para las Plazas  
- Colima, Durango, León, San Luis Potosí, Chihuahua,  
Veracruz, Cancún, Oaxaca: 31 de Marzo de 2013 - 23 de Junio de 2013.  
- Poza Rica, Morelia: 19 de Mayo de 2013 - 10 de Agosto de 2013.

**Nombre de la promoción:** ¡ComuniKT y Gana con OXXO!

**Mecánica General de la Promoción:** ¡ComuniKT y Gana con OXXO!

Compra Tiempo Aire Electrónico con tu llavero ComuniKT en cualquier tienda OXXO, todos los participantes tendrán oportunidad de ganar 1 año de recargas de Tiempo Aire Electrónico gratis en OXXO (limitado como máximo a \$3,000.00 M.N. en recargas durante dicho año).

• Para poder participar, es indispensable contar con un llavero ComuniKT. Estos se pueden obtener y registrar en cualquier tienda OXXO. El llavero puede almacenar hasta 20 números celulares.

• Cada recarga de Tiempo Aire Electrónico realizada con el llavero ComuniKT será registrada en el sistema utilizado por OXXO para tal fin, asignándosele un número de registro progresivo correspondiente al momento del alta en el sistema.

• Los ganadores serán las personas a las cuales según el sistema se les haya asignado los números de registro por la recarga respectiva mencionados en el Anexo B. Cada semana habrá una recarga ganadora.

• El Tiempo Aire Electrónico puede ser exclusivamente de los siguientes proveedores: Telcel, Iusacell, Unefon, Nextel y Movistar.

• Cada semana habrá un ganador, acreedor a un año de recargas gratis en OXXO (limitado como máximo a \$3,000.00 M.N. en recargas durante dicho año).

• En el plazo más adelante mencionado los ganadores serán informados llamando al primer número telefónico registrado en el llavero. Si por alguna razón nadie contesta el primer número registrado se llamará al segundo número de celular registrado y así sucesivamente hasta llamar por dos ocasiones a todos los números registrados en el llavero ganador.

## Especificaciones de los premios:

La tarjeta de sinergia, puede ser utilizada para generar recargas, en cualquier tienda OXXO de las Plazas participantes.

## Restricciones de los Premios:

La tarjeta tiene una vigencia de 1 año calendario, contado a partir de la fecha de su entrega al usuario ganador. La tarjeta se inactiva después de su fecha de vencimiento. Todo saldo que no se haya utilizado antes de esta fecha, quedara invalido y no se podrá recuperar ni reclamar por motivo alguno.

• Solo se podrán hacer recargas de \$200 pesos en cada una de ellas. Es decir, la tarjeta solamente se podrá usar 15 veces como máximo.

• Las recargas pueden ser distribuidas durante el año de vigencia como el ganador quiera.

• Las recargas se pueden hacer únicamente a cualquier de los siguientes proveedores: Telcel, Iusacell, Unefon, Nextel, y Movistar.

• Las tarjetas no pueden ser canjeables por dinero en efectivo ni por cualquier otro bien o servicio.

## Criterio de Pérdida de Premios:

Oxxo podrá libre y justificadamente no proceder al otorgamiento de los premios de la promoción en los siguientes casos los cuales son mencionados enunciativa más no limitativamente:

• El no poder localizar a los usuarios después de haberse realizado 2 llamadas a cada número telefónico registrado en el llavero ComuniKT ganador.

• El no presentar la documentación que acredite y confirme la identidad del usuario ganador, como lo es una identificación oficial vigente (Credencial de Elector, Cartilla Militar o documentos migratorios FM-3 o FM-2 o Tarjeta de Inmigrado) y/o el llavero ganador en el lugar y fecha solicitados por el personal de OXXO.

• El tratar de alterar o dañar deliberadamente los registros y la información del sitio de la promoción.

• En general ante cualquier acto o conducta por parte de los participantes que según el libre criterio de OXXO se lleve a cabo de manera dolosa y que como consecuencia genere una ventaja inequitativa para con el resto de participantes atentado contra la esencia de las presentes bases.

De haberse presentado alguna de estas causas, los ganadores originales serán reemplazados por los usuarios con el número de registro inmediato superior al del registro ganador en primera instancia. Pudiéndose repetir el mismo proceso antes mencionado hasta obtener a los 12 (doce) ganadores definitivos de la promoción.

## Reglas Generales:

• Promoción valida solo para plazas participantes.

• Sólo podrán participar en la promoción, las personas físicas mayores de 18 años que residan en los Estados Unidos Mexicanos, que cuenten con identificación oficial vigente y acrediten, con documentos legítimos y en todo momento, su estadia legal en la República Mexicana.

• No podrán participar en la promoción empleados de Cadena Comercial Oxxo, SA de CV ni de ninguna de sus filiales, ni sus familiares en cualquier grado, así como empleados y familiares de Make Pro y sus filiales

• Los participantes aceptan sujetarse a los términos y condiciones establecidos en las presentes bases y reglas.

• La información de los participantes, proporcionada con motivo del registro de su participación, será considerada como estrictamente confidencial y únicamente será utilizada con el fin de informar a los ganadores y al público en general, la obtención del premio.

• Los datos personales que los participantes faciliten a Cadena Comercial Oxxo, SA de CV., con el fin de poder participar en la presente Promoción, quedarán incorporados a una base de datos propiedad de Cadena Comercial Oxxo, SA de CV., con domicilio en Edison 1235 Norte Col. Talleres C.P. 64480 Monterrey Nuevo León C.P.0000, Monterrey Nuevo León, lugar donde los participantes pueden dirigirse a través de un escrito y adjuntando una copia de la identificación oficial por los dos lados, para solicitar información, oposición o cancelación de sus datos en cuyo caso, serán dados de baja de la promoción.

• Después de 7 días naturales de haber terminado la promoción, se verificarán los registros de los 12 posibles ganadores, los ganadores serán anunciados a través del sitio de la promoción, además de esto, personal de Cadena Comercial Oxxo, SA de CV., se pondrá en contacto con cada uno de los ganadores vía telefónica.

• El ganador se deberá presentar en el lugar y hora indicados con una identificación oficial (Credencial de Elector, Cartilla Militar o documento migratorios FM-3 o FM-2 o Tarjeta Inmigrado) y con el llavero ganador.

• A los 12 (doce) ganadores se les indicará el lugar y hora elegidos para la entrega de los premios; esté puede ser las oficinas de Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V. de la localidad en donde se entrega el premio.

• Los Premios son personales e intransferibles, por lo que queda estrictamente prohibida la donación, cesión, venta o cualquier acto que realice el participante ganador con el fin de transmitir su derecho para reclamar el premio.

• Los premios no son canjeables por dinero en efectivo, ni por cualquier otro premio, bien o servicio y en caso de que no se pudiera entregar el premio a los participantes inicialmente elegidos como ganadores, dicho premio se le otorgará al participante con el número de registro inmediato superior al registro que haya resultado ganador en primera instancia.

• Será requisito indispensable para la entrega de los premios que cada ganador firme la carta de aceptación del premio correspondiente.

• Cadena Comercial Oxxo, SA de CV., no será responsable del uso que el participante de al premio.

• Como consecuencia de las características técnicas del sistema utilizado para llevar a cabo los registros de recargas y al haber la posibilidad de existir recargas con un mismo número de registro, en caso de empate entre participantes, se utilizará como factor de desempate el número de registro para cada participante, en caso de empate entre participantes, se utilizará como el número de registro inferior.

• Si las recargas de tiempo aire electrónico de cualquiera de los 12 posibles ganadores presentan cualquier anomalía, el participante responsable quedará automáticamente descalificado sin responsabilidad alguna de parte de Cadena Comercial Oxxo, SA de CV y su lugar será ocupado por el participante con el número de registro inmediato superior al registro considerado como ganador inicialmente.

• En todo momento será facultad exclusiva e inapelable de Cadena Comercial Oxxo, SA de CV. la eliminación de un participante por cualquiera de las causales establecidas enunciativamente en las presentes bases, términos y condiciones.

• Cualquier uso abusivo o fraudulento de las presentes bases, términos y condiciones, dará lugar a la descalificación del participante en la promoción.

• Cualquier uso de robots, sistemas automáticos o métodos similares de registro, harán nulo el registro de la participación en la promoción comercial y se considerarán falsos.

• En caso de que el sistema de la tienda correspondiente no funcione, o se haya generado una devolución de compra no se registrará la recarga en esa operación de compra.

• La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante la Promoción, supondrá la anulación de los registros y la consiguiente descalificación o anulación del participante en la promoción.

• Cadena Comercial OXXO, S.A. de CV., reserva el derecho de limitar o prohibir la participación en esta promoción, a cualquier persona, en caso de presumir la existencia de fraude o alteración en la mecánica de funcionamiento de la promoción, o si el participante no cumple en su totalidad con los requisitos de participación establecidos en las presentes bases.

• Cadena Comercial OXXO, SA de CV., sus subsidiarias y/o afiliadas, no serán responsables de fallas técnicas de cualquier tipo, incluyendo, sin limitación, problemas con el equipo o con el sistema de registro, en virtud de la cual se pueda limitar o perjudicar en alguna forma la participación de una persona en la promoción comercial.

• Cadena Comercial OXXO, S.A. de CV., sus subsidiarias y/o afiliadas se reservan el derecho a cancelar o modificar la mecánica de la promoción, en razón de cualquier delito, fallas técnicas en el servicio del sistema, que pudieren afectar el desarrollo de la promoción comercial; o si cualquier otro problema técnico interfiere o daña la administración, seguridad o correcto funcionamiento de la promoción, tal y como lo determine Cadena Comercial OXXO, SA de CV., a su entera discreción. En caso de cancelación o modificación de la presente promoción comercial, se publicará en línea el aviso correspondiente, en el sitio de la promoción <http://www.oxxo.com/tienda/pagodeservicios.htm>

• Cualquier aspecto no contemplado en las presentes bases se definirá libremente en su momento por parte de Cadena Comercial OXXO, SA de CV a través de cualquiera de sus representantes debidamente autorizados.

• Esta Promoción se rige por la legislación vigente en México y por las presentes bases, términos y condiciones.

• Para la aclaración de cualquier duda referente a la promoción, estará disponible una línea de teléfono: 01 800 288 6996 de lunes a sábado de 7 am a 8 pm.

## Registros Ganadores:

### Colima

31 de Marzo de 2013 al 23 de Junio de 2013.

Semana	Número de Recarga Ganadora
Semana 1	4,000
Semana 2	8,000
Semana 3	12,000
Semana 4	16,000
Semana 5	20,000
Semana 6	24,000
Semana 7	28,000
Semana 8	32,000
Semana 9	36,000
Semana 10	40,000
Semana 11	44,000
Semana 12	48,000

### Durango

31 de Marzo de 2013 al 23 de Junio de 2013.

Semana	Número de Recarga Ganadora
Semana 1	22,000
Semana 2	44,000
Semana 3	66,000
Semana 4	88,000
Semana 5	110,000
Semana 6	132,000
Semana 7	154,000
Semana 8	176,000
Semana 9	198,000
Semana 10	220,000
Semana 11	242,000
Semana 12	264,000

### León

31 de Marzo de 2013 al 23 de Junio de 2013.

Semana	Número de Recarga Ganadora
Semana 1	20,000
Semana 2	40,000
Semana 3	60,000
Semana 4	80,000
Semana 5	100,000
Semana 6	120,000
Semana 7	140,000
Semana 8	160,000
Semana 9	180,000
Semana 10	200,000
Semana 11	220,000
Semana 12	240,000

### Morelia

19 de Mayo de 2013 al 10 de Agosto de 2013.

Semana	Numero de Recarga Ganadora
Semana 1	35,000
Semana 2	70,000
Semana 3	105,000
Semana 4	140,000
Semana 5	175,000
Semana 6	210,000
Semana 7	245,000
Semana 8	280,000
Semana 9	315,000
Semana 10	350,000
Semana 11	385,000
Semana 12	420,000

### San Luis Potosí

31 de Marzo de 2013 al 23 de Junio de 2013.

Semana	Número de Recarga Ganadora
Semana 1	33,000
Semana 2	66,000
Semana 3	99,000
Semana 4	132,000
Semana 5	165,000
Semana 6	198,000
Semana 7	231,000
Semana 8	264,000
Semana 9	297,000
Semana 10	330,000
Semana 11	363,000
Semana 12	396,000

### Chihuahua

31 de Marzo de 2013 al 23 de Junio de 2013.

Semana	Número de Recarga Ganadora
Semana 1	55,000
Semana 2	110,000
Semana 3	165,000
Semana 4	220,000
Semana 5	275,000
Semana 6	330,000
Semana 7	385,000
Semana 8	440,000
Semana 9	495,000
Semana 10	550,000
Semana 11	605,000
Semana 12	660,000

### Veracruz

31 de Marzo de 2013 al 23 de Junio de 2013.

Semana	Numero de Recarga Ganadora
Semana 1	50,000
Semana 2	100,000
Semana 3	150,000
Semana 4	200,000
Semana 5	250,000
Semana 6	300,000
Semana 7	350,000
Semana 8	400,000
Semana 9	450,000
Semana 10	500,000
Semana 11	550,000
Semana 12	600,000

### Cancún

31 de Marzo de 2013 al 23 de Junio de 2013.

Semana	Numero de Recarga Ganadora
Semana 1	3,000
Semana 2	6,000
Semana 3	9,000
Semana 4	12,000
Semana 5	15,000
Semana 6	18,000
Semana 7	21,000
Semana 8	24,000
Semana 9	27,000
Semana 10	30,000
Semana 11	33,000
Semana 12	36,000

### Oaxaca

31 de Marzo de 2013 al 23 de Junio de 2013.

Semana	Numero de Recarga Ganadora
Semana 1	1,000
Semana 2	2,000
Semana 3	3,000
Semana 4	4,000
Semana 5	5,000
Semana 6	6,000
Semana 7	7,000
Semana 8	8,000
Semana 9	9,000
Semana 10	10,000
Semana 11	11,000
Semana 12	12,000

### Poza Rica

19 de Mayo de 2013 al 10 de Agosto de 2013.

Semana	Numero de Recarga Ganadora
Semana 1	13,000
Semana 2	26,000
Semana 3	39,000
Semana 4	52,000
Semana 5	65,000
Semana 6	78,000
Semana 7	91,000
Semana 8	104,000
Semana 9	117,000
Semana 10	130,000
Semana 11	143,000
Semana 12	156,000